

PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE BOLSA PERSONAL LABORAL TEMPORAL, PEON DE ALBAÑIL, CONVOCADO POR ACUERDO JUNTA GOBIERNO LOCAL DEL 24 DE MAYO

Conforme a lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria y una vez aprobada por el órgano de selección, mediante acta $n^{\rm o}$ 3 de fecha 1 de septiembre, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, con la que se entienden contestadas las alegaciones presentadas a la calificación provisional, se expone la:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE SUPERAN LA FASE DE OPOSICION

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FASE OPOSICIÓN
1.	ABELLAN GOMEZ, JUAN ANTONIO	44
2.	ABELLAN PIQUERAS, PEDRO	48
3.	AREVALO AREVALO, JOSE	32
4.	BERMEJO YEPES, PEDRO	54
5.	BORNAY JIMENEZ, PEDRO	34
6.	CARRION SALAR, PASCUAL	46
7.	CORREAS DEL AMOR, DAVID	54
8.	CUTILLAS GARCIA, ACISCLO	36
9.	EGEA PEREZ, JOSE	36
10.	GARCIA TOMAS, JAIME	40
11.	GONZALEZ GARCIA, JOSE MARIA	44
12.	GONZALEZ TEVAR, JOSE ANTONIO	32
13.	HERRERO FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA	32
14.	JIMENEZ BERNAL, ANTONIO	40
15.	JIMENEZ CAÑETE, DEMETRIO	40
16.	JIMENEZ MELLADO, ANTONIO	42
17.	JIMENEZ MELLADO, JOSE LUIS	56
18.	LOPEZ HERRERO, JOSE LORENZO	30
19.	MARIA ABELLAN, MANUEL	40
20.	MARTIN PRIETO, BORJA	46
21.	MARTINEZ CUTILLAS, FRANCISCO	48
22.	MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO	36
23.	MARTINEZ NAVARRO, MIGUEL ANGEL	54
24.	MARTÍNEZ PÉREZ, LUIS	39
25.	MARTINEZ SORIANO, JULIO	44
26.	MAYOL SAEZ, JOSE	40



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H Cánovas del Castillo, 35 30520 **JUMILLA** (Murcia)

27.	MELGAREJO JIMENEZ, FRANCISCO	54
28.	NAVARRO SORIANO FRANCISCO	40
29.	ORTEGA PEDRERO, JUAN CARLOS	34
30.	PALAO MARTÍNEZ, ANTONIO	40
31.	PEREZ CUESTA, JUAN	34
32.	PEREZ OLIVARES, ANTONIO	54
33.	PUCHE BUSTAMANTE, ANTONIO	42
34.	QUILEZ BLEDA, LORENZO	40
35.	RAMIREZ INIESTA, ANTONIO	36
36.	ROMERO TOMAS, JOSE JAVIER	48
37.	RUIZ CORBALAN, FERNANDO	46
38.	SANTOS ABELLAN, MANUEL	54
39.	SIGUENZA MARTINEZ, JESUS	38
40.	SIMON MARTINEZ, ANDRES	30
41.	SORIANO GARCIA, PASCUAL	44
42.	SORIANO LOPEZ, JOSE ANTONIO	52
43.	TOMAS ABELLAN, FELIPE	48
44.	VILLEGAS BASTAN, RAFAEL	42

Los aspirantes dispondrán de un <u>plazo de 5 días hábiles</u>, a partir de la publicación de este anuncio, para <u>aportar los documentos acreditativos de la fase de concurso</u>, en original y copia para su compulsa o en fotocopia debidamente compulsada; en sobre cerrado, una vez debidamente registrado y escaneado, junto escrito dirigido al órgano de selección del proceso.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este órgano de selección, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldesa-Presidenta en el plazo de un mes.

Jumilla, 2 de septiembre de 2016

La Secretaria-Vocal

Fdo. Ma Paz Talavera López

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que este documento ha sido objeto de la debida exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a partir del día 2 de septiembre de 2016.